



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Esperanza, 02 de septiembre de 2025

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en el día de la fecha, se puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 01 de septiembre del año en curso,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta N° 7 de la sesión ordinaria llevada a cabo el 04 de agosto de 2025, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Inscribase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 343/25



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



ANEXO Res. "CD" n° 343/25

Sesión Ordinaria del 04 de agosto de 2025 - Hora: 13,15

En la ciudad de Esperanza a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del señor Decano, Mgter. Oscar Ernesto OSAN, y con la participación al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:

CASTIGNANI, María Isabel
IMVINKELRIED, Horacio Omar
BAUDRACCO, Javier
ZABALA, Juan Marcelo
ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia
LAZZARINI, María Belén
ALESSO, Carlos Agustín
FERNÁNDEZ, Laura Noemí
DEMARCHI, Emiliano
ROSSET, Anabela
GARCIA HOGREFE, Facundo Julián
AGUIRRE, Mariano Agustín

Ausentes con aviso:

MARANO, Roberto Paulo
ELZ, Rubén Oscar
CÉCCOLI, Gabriel
LORENZATTI, Mariano
FARIAS, Jairo
ERNI, María Eugenia
BANCHIO, Juan Cruz
ÁVILA, Ariana
TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo
ZIMMERMANN, Rocío Belén

Preside el Mgter. Oscar Ernesto OSAN, la reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración del acta de la última sesión
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN pone a consideración:

Acta de Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 30 de junio del año 2025: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N° 304/2025.

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN informa:

- Acreditación: 11 y 12 de agosto visita de los pares evaluadores
- Colación de Pregrado, Grado y Posgrado: 28 de noviembre del 2025
- Se realizaron obras de adecuación eléctrica en el ICIVet y los Pabellones FCA. La red eléctrica del aulario está diferenciada. Posteriormente se revisará el edificio central y dependencia.



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



- Se adquirieron 10 Split para el 2do y 3er piso del edificio central porque no hay conexiones de gas en esos pisos.

-----**En cumplimiento del punto 3 del Orden del día:** Homenajes y manifestaciones. Ninguna

-----**En cumplimiento del punto 4 del Orden del día,** se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Orden 1 - FCA-1241649-25

Res 217/25 Adscripción incorpora Gieferl a Fisiología Vegetal y Laboratorio

Orden 2 - FCA-1243953-25

Res 219/25 Adscripción incorpora Sartor a Dasonomía

Orden 3 - FCA-1244009-25

Res 223/25 Adscripción incorpora Cravero a Química y Proyecto de Investigación

Orden 4 - FCA-1244010-25

Res 224/25 Adscripción incorpora Domizi a Química y Proyecto de Investigación

Orden 5 - FCA-1244083-25

Res 226/25 Adscripción incorpora Mansilla a Proyecto de Investigación

Orden 6 - FCA-1244082-25

Res 227/25 Adscripción incorpora Naldini a Proyecto de Investigación

Orden 7 - FCA-1244247-25

Res 228/25 Adscripción incorpora Mahaudy a Botánica Sistemática Agronómica

Orden 8 - FCA-1244248-25

Res 229/25 Adscripción incorpora Fassi a Botánica Sistemática Agronómica

Orden 9 - FCA-1148698-23

Res 230/25 Adscripción aprueba informe y prorroga a Pozzo en Agrometereología

Orden 10 - FCA-1244249-25

Res 232/25 Adscripción incorpora Petrovich a Botánica Sistemática Agronómica

Orden 11 - FCA-1242242-25

Res 250/25 Adscripción incorpora Brunas a Sanidad Vegetal y Proyecto de Investigación

Orden 12 - FCA-1245964-25

Res 249/25 Adscripción incorpora Hofstetter a Química y Proyecto de Investigación

Orden 13 - FCA-1243658-25

Res 245/25 Adscripción incorpora Della Savia a Dasonomía

Orden 14 - FCA-1243534-25

Res 244/25 Adscripción incorpora Perez a Botánica Sistemática Agronómica

Orden 15 - FCA-1241028-25

Res 243/25 Adscripción incorpora Finós Clarotti y Proyecto CAID 2024



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Orden 16 - FCA-1243209-25

Res 242/25 Adscripción incorpora Rolle en Proyecto de Investigación

Orden 17 - FCA-1242598-25

Res 241/25 Adscripción incorpora Oyarzábal a Botánica Sistemática Agronómica

Orden 18 - FCA-1242109-25

Res 240/25 Adscripción incorpora Busso a Dasonomía

Orden 19 - FCA-0917798-18

Res 238/25 Adscripción aprueba informe y prorroga a Pistone en Formación Humanística I y II

Orden 20 - FCA-1244762-25

Res 237/25 Adscripción incorpora Braidot a Diagnóstico y tecnología de Aguas

Orden 21 - FCA-1244603-25

Res 236/25 Adscripción incorpora Pimpinella a Morfología Vegetal

Orden 22 - FCA-1242607-25

Res 235/25 Adscripción incorpora Zingerling a Botánica Sistemática Agronómica

Orden 23 - FCA-1244284-25

Res 234/25 Adscripción incorpora Banchio a Proyecto CAID 2024

Orden 24 - FCA-1244280-25

Res 233/25 Adscripción incorpora Alonso a Proyecto CAID 2024

Orden 25 - FCA-1245970-25

Res 253/25 Adscripción incorpora Dreger a Química y Proyecto CAID 2024

Orden 26 - FCA-1243452-25

Res 252/25 Adscripción incorpora Puchulu a Genética y Mejoramiento vegetal y animal

Orden 27 - FCA-1243448-25

Res 251/25 Adscripción incorpora Storti a Botánica Sistemática Agronómica

Orden 28 - FCA-1245968-25

Res 254/25 Adscripción incorpora Barberis a Química y Proyecto de Investigación

Orden 29 - FCA-1245965-25

Res 255/25 Adscripción incorpora Marani a Química y Proyecto de Investigación

Orden 30 - FCA-1245966-25

Res 256/25 Adscripción incorpora Pascua a Química y Proyecto de Investigación

Orden 31 - FCA-1246037-25

Res 257/25 Adscripción incorpora Soto Voos a Proyecto de Investigación

Orden 32 - FCA-1246038-25

Res 258/25 Adscripción incorpora Lazzaroni a Proyecto de Investigación

Orden 33 - FCA-1246322-25

Res 259/25 Adscripción incorpora Brizio a Agrometeorología y Proyecto de Investigación



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Orden 34 - FCA-1246323-25

Res 260/25 Adscripción incorpora Tkachuk a Agrometeorología y Proyecto de Investigación

Orden 35 - FCA-1245487-25

Res 261/25 Adscripción incorpora Galassi a Proyecto CAID 2024

Orden 36 - FCA-1204111-24

Res 225/25 Adscripción aprueba informe y prorroga Velázquez a Genética y Mejoramiento veg y animal

Orden 37 - FCA-1202362-24

Res 289/25 Adscripción aprueba informe y prorroga Crespo a Morfología Vegetal

Orden 38 - FCA-1245961-25

Res 264/25 Adscripción incorpora Semino a Química y Proyecto de Investigación

Orden 39 - FCA-1247256-25

Res 266/25 Adscripción incorpora Cristalli a Morfología Vegetal

Pedido de Tratamiento Sobre Tablas

EAGG-1244203-25 - EAGG renuncia Echagüe

EAGG-1248529-25 - EAGG Pruvost 16 horas

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden 40 - FCA-1248940-25

Planificación Nodo IV: Desarrollo Regional

Orden 41 - FCA-1250869-25

Planificación Química II

Orden 42 - FCA-1250860-25

Planificación Nodo II: Agrosistemas II

Orden 43 - FCA-1253460-25

Planificación optativa El trabajo en equipo 2009-2023

Orden 44 - FCA-1199087-24

Reconocimiento 96 horas - AGUIRRE ZIELINSKI

Orden 45 - FCA-1206998-24

Reconocimiento 150 horas - LÓPEZ

Orden 46 - FCA-1204507-24

Reconocimiento 116 horas - Buzzi

Orden 47 - FCA-1203155-24

Reconocimiento 50 horas - Romero

Orden 48 - FCA-1153765-23

Reconocimiento 60 horas - Antoniazzi



Orden 49 - FCA-1206401-24
Reconocimiento 200 horas - Grosso

Orden 50 - FCA-1206400-24
Reconocimiento 155 horas - Bilbao

Orden 51 - FCA-1243307-25
Solicita equivalencias en Tec en Administración de Empresas Agropecuarias - AZCARATE

Orden 52 - FCA-1243319-25
Solicita equivalencias en Tec en Administración de Empresas Agropecuarias - DEGANI

Orden 53 - FCA-1243522-25
Designar Docente Responsable de la asignatura Extensión Rural - Grosso

Orden 54 - FCA-1252102-25
Docentes 2025-2027 Tecnicatura Universitaria en Gestión y Producción Apícola.

Orden 55 - FCA-1253912-25
Propuesta de Constitución de Nodos

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden 56 - FCA-1250830-25
Diploma Ingeniería Agronómica - Druetto

Orden 57 - FCA-1250417-25
Diploma Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola - D'Ercole

Orden 58 - FCA-1250416-25
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias - Letona

Orden 59 - FCA-1232402-25
Diploma Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas - Wendler

Orden 60 - FCA-1251693-25
Diplomas Ingeniería Agronómica Cavallero

Orden 61 - FCA-1251641-25
Diploma Ingeniería Agronómica Ortiz

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden 62 - FCA-1239849-25
Maestría Protección Vegetal Jurado Tesis - SARTINI

Orden 63 - FCA-1252691-25
Auspicio III Congreso Federal: "Argentina Agrega Valor en Origen/Cumbre Mundial de la Bioeconomía"

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL



Orden 64 - FCA-1210829-24

Dictamen Reválida MARC Ayudante de Cátedra Simple Mecanización Agrícola

Orden 65 - FCA-1210826-24

Dictamen Reválida FORNI Ayudante de Cátedra Exclusiva Mecanización Agrícola

Orden 66 - FCA-1252590-25

Centro Universitario Gálvez-FIQ creación Diplomatura Universitaria en Industrialización de Granos

Orden 67 - FCA-1252025-25

Designación Pernuzzi Profesor Adjunto semiexclusiva Sociología Rural

Orden 68 - FCA-1249419-25

Limita Designación Lucia Gariglio al 27/06/25 - Ay. Alumno Matemática I y II

Orden 69 - FCA-1250267-25

Renuncia definitiva por jubilación Colombo

Orden 70 - FCA-1251990-25

Rescisión contrato Paola Gabriel Ay excl CULTIVOS INTENSIVOS I y II

Orden 71 - FCA-1251989-25

Rescisión contrato Paola Gabriel Ay simple NODO III

Orden 72 - EAGG-1245346-25

EAGG Designa D'EPIRO Docente 10 horas Equipo de Apoyo Educativo

Orden 73 - EAGG-1249370-25

EAGG Designa FARIOLI Docente 2 h en Instalaciones Agropecuarias

—**En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día**, se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones:

Despachos de la Comisión de ENSEÑANZA

40. Expte. N° FCA-1248940-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “NODO IV: Desarrollo Regional”,
CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “NODO IV: Desarrollo Regional”, elevada por la Dra. Susana Grosso, correspondiente al Plan de Estudio aprobado por Resolución CS n° 438/09.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 320/25

41. Expte. N° FCA-1250869-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “Química II”,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “Química II” elevada por el Dr. Gustavo Ribero, correspondiente al Plan de Estudio aprobado por Resolución CS n° 692/23.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 325/25

42. Expte. N° FCA-1250860-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “NODO II: AGROECOSISTEMAS II”,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “NODO II: AGROECOSISTEMAS II”, elevada por el Ing. Agr. Oscar Zen, correspondiente al Plan de Estudio aprobado por Resolución CS n° 438/09.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 326/25

43. Expte. N° FCA-1253460-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



VISTA la Planificación 2025 de la asignatura optativa “El trabajo en equipo, los conflictos y su abordaje constructivo en el ámbito de la vida personal y académica”, y

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2025 de la asignatura optativa “El trabajo en equipo, los conflictos y su abordaje constructivo en el ámbito de la vida personal y académica”, elevada por el Dr. Rubén Oscar Elz, correspondientes a los Planes de Estudio aprobados por Resoluciones CS n° 438/09 y CS n° 692/23.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 313/25

44. Expte. N° FCA-1199087-24

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTO que Aguirre Zielinski, Beatriz Maria Jose, solicita el reconocimiento de 96 horas como optativas, CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 292/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 96 horas de adscripción a la estudiante Beatriz María José AGUIRRE ZIELINSKI, DNI 39307197.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 327/25

45. Expte. N° FCA-1206998-24

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTO que Milagros Aylén LÓPEZ, solicita el reconocimiento de 150 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 293/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción a la estudiante Milagros Aylén LÓPEZ, DNI 45638071

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 328/25

46. Expte. N° FCA-1204507-24

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTO que Agustín Augusto BUZZI, solicita el reconocimiento de 116 horas como optativas, y

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 291/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 116 horas de adscripción al estudiante Agustín Augusto BUZZI, DNI 41.637.925.-

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 329/25

47. Expte. N° FCA-1203155-24

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTO que Aldana Sofia ROMERO, solicita el reconocimiento de 50 horas como optativas, y

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 311/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción y prorroga,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 50 horas de adscripción a la estudiante Aldana Sofia ROMERO, DNI 41.602.587.-

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 330/25

48. Expte. N° FCA-1153765-23



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTO que Lucas ANTONIAZZI, solicita el reconocimiento de 60 horas como optativas, y

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 317/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 60 horas de adscripción al estudiante Lucas ANTONIAZZI, DNI N° 38.374.589.-

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 331/25

49. Expte. N° FCA-1206401-24

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTO que Facundo Ezequiel GROSSO, solicita el reconocimiento de 200 horas como optativas, y

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 318/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción y proroga,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 200 horas de adscripción al estudiante Facundo Ezequiel GROSSO, DNI 43.609.250.-

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 332/25

50. Expte. N° FCA-1206400-24

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTO que Felipe BILBAO, solicita el reconocimiento de 155 horas como optativas, y

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 319/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción y proroga,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD n° 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Reconocer 155 horas de adscripción al estudiante Felipe BILBAO, DNI 43.029.803.-

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 333/25

51. Expte. N° FCA-1243307-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTAS estas actuaciones en las que obra el pedido de equivalencias de Andrea Paola Azcarate, estudiante de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias de esta Facultad, por asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, y CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Dirección de carreras de Pregrado y Educación a Distancia,

Que el presente encuadra en la Resolución n° 274/21 que regula el procedimiento para trámites de equivalencias

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar a la alumna de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Andrea Paola Azcarate, DNI n° 35751443, equivalencias de la siguiente asignatura:

<i>Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias</i>	<i>Contador Público Nacional - UNL</i>	<i>Nota</i>
<i>Economía</i>	<i>Introducción a la Economía</i>	<i>Bueno- Siete (7)</i>
<i>Introducción a la Administración</i>	<i>Administración General</i>	<i>Muy bueno – Ocho (8)</i>
<i>Inglés Básico</i>	<i>Idioma Extranjero Inglés I y II</i>	<i>Distinguído - Nueve (9)</i>
<i>Introducción a la Informática</i>	<i>Introducción a la Informática</i>	<i>Aprobado – Seis (6)</i>

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 334/25

52. Expte. N° FCA-1243319-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTAS estas actuaciones en las que obra el pedido de equivalencias de Lucila Andrea Degani, estudiante de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias de esta Facultad, por asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, y



CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado

Que la Dirección de carreras de Pregrado y Educación a Distancia detalla las asignaturas equivalentes y manifiesta que no corresponde otorgar la equivalencia de Psicología organizacional, Idioma extranjero Inglés I e Idioma extranjero inglés II.

Que el presente encuadra en la Resolución n° 274/21 que regula el procedimiento para trámites de equivalencias

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar a la alumna de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Lucila Andrea Degani, DNI n° 32959437, equivalencias de las siguientes asignaturas:

<i>Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias</i>	<i>Contador Público Nacional - UNL</i>	<i>Nota</i>
<i>Economía</i>	<i>Introducción a la Economía</i>	<i>Bueno- Siete (7)</i>
<i>Introducción a la Administración</i>	<i>Administración General</i>	<i>Distinto - Nueve (9)</i>
<i>Sociedad y Estado</i>	<i>Introducción a las Ciencias Sociales</i>	<i>Distinto - Nueve (9)</i>

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 335/25

53. Expte. N° FCA-1243522-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTO la solicitud de la Dra. Susana Alicia GROSSO de designación como Responsable de la asignatura Extensión Rural atento a la jubilación del docente, Mgter. Roberto LEONARDI, en las funciones según Resolución CD n° 393/14, y

CONSIDERANDO que el Departamento Personal informa que la solicitante reviste el cargo de Profesor Adjunto - dedicación Exclusiva, carácter Ordinaria, designada por Res CS n° 148/2025, y comunica el vencimiento de la relación laboral el día 21 de junio del corriente para el Mgter. LEONARDI;

Que el Departamento de Ciencias Sociales avala la petición,

Que Secretaría Académica sugiere aceptar,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto de esta Universidad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Designar a la Dra. Susana Alicia GROSSO, DNI n° 22.477.502, como Docente Responsable a cargo de la asignatura Extensión Rural, Departamento de Ciencias Sociales.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 336/25



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



54. Expte. N° FCA-1252102-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTAS que la Coordinación de Carrera solicita aprobación de la nómina de Nómina de los docentes participantes del dictado 'Cohorte 2025/2027' de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Producción Apícola,

CONSIDERANDO que la Dirección de Carreras de Pregrado y Educación a Distancia avala lo peticionado, Que el presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 5° Reglamento de las carreras de pregrado de la FCA aprobado por Resolución CD n° 087/19,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la propuesta de los docentes participantes del dictado 'Cohorte 2025/2027' de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Producción Apícola, que como anexo debe formar parte del acto administrativo correspondiente.-

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 312/25

55. Expte. N° FCA-1253912-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 29 de julio de 2025

VISTA la propuesta elevada por Secretaría Académica para designar a los Coordinadores Académicos y los respectivos integrantes de los Comités Coordinadores de los Nodos de Integración para el período 2025-2027,

CONSIDERANDO que de acuerdo al Reglamento de Nodos la designación tiene una vigencia de dos años y se requiere nueva designación para el próximo período, sin embargo, como se encuentra en vigencia el plan de transición entre los planes de estudio vigentes PE2009 y PE2023 según Res CS N° 692/23, al finalizar el primer cuatrimestre del año académico en curso, ha culminado la última edición del Nodo I por lo que no se requiere nombramiento de sus estructuras de gestión,

Que respecto de Nodo II, en el segundo cuatrimestre de 2025 comenzará su última edición por lo que, para facilitar su desarrollo, se solicita prorrogar su conformación actual,

Que en el caso de Nodo III, la secretaria académica eleva una propuesta de designación de coordinador, comité coordinador y supervisor operativo,

Que respecto de Nodo IV se propone supervisor operativo para completar su estructura de gestión dado que por Resolución CD FCA 142/25 se ha designado comité académico y coordinador académico,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento de Nodos aprobado por Resolución de CD n°198/2013,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la designación de Coordinadores Académicos y la Integración de los Comités Coordinadores de los Nodos de integración para el período comprendido entre el día 01 de julio 2025 y el 30 de junio del 2027 de la siguiente manera:

Nombre	Coordinador Académico	Comité Coordinador	Supervisor Operativo
--------	-----------------------	--------------------	----------------------



NODO II	Oscar ZEN	ZEN Oscar, MARANO Roberto, BOCCO Joaquín	PUIGPINOS, Jeremías
NODO III	Andrés BORTOLUZZI	Andrés BORTOLUZZI, AIELLO Fernando, BENZI Patricia	CANESINI, Celeste
NODO IV	Susana GROSSO	Susana GROSSO, Sivia LAUXMANN y Cristian PERNUZZI	ZUSKA, Guillermo

NODO II: Agrometeorología, Cultivos Extensivos, Desarrollo Rural y Ética, Diagnóstico y Tecnología de Aguas, Diagnóstico y Tecnología de Tierras, Edafología, Mecanización Agrícola, Sanidad Vegetal, Forrajes, Producción de leche y Producción de Carne.

NODO III: Ecología, Administración de las Organizaciones, Diagnóstico y Tecnología de Tierras, y Botánica Sistemática Agronómica.

NODO IV: Extensión Rural, Desarrollo Rural y Ética, Política y Legislación Agraria, Administración de las Organizaciones. Además, se solicitará la colaboración de docentes de diferentes asignaturas en función de los temas elegidos por los estudiantes para sus casos de estudio.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI,

María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; DEMARCHI, Emiliano; GARCIA HOGREFE, Facundo; ERNI, María Eugenia; BANCHIO, Juan Cruz; ÁVILA, Ariana; TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo; ZIMMERMANN, Rocío Belén

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 341/25

Despachos de la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

56. Expte. N° FCA-1250830-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 31 de julio de 2025

VISTO que la egresada Victoria DRUETTO, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Druetto Victoria, DNI 40310597, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 305/25

57. Expte. N° FCA-1250417-25.

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 31 de julio de 2025



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



VISTO que el egresado D'Ercole, Carlos Fidel, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a D'Ercole, Carlos Fidel DNI: 22551024, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Gestión y Producción Apícola.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 306/25

58. Expte. N° FCA-1250416-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 31 de julio de 2025

VISTO que la egresada Letona, Renata, DNI: 44245385, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Letona, Renata, DNI: 44245385, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 307/25

59. Expte. N° FCA-1232402-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 31 de julio de 2025

VISTO que el egresado Wendler, Miguel Alexander,, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Diploma Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Wendler, Miguel Alexander, DNI: 41188863, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico Universitario en Poscosecha de Granos y Semillas.



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín
Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicéla Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 308/25

60. Expte. N° FCA-1251693-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 31 de julio de 2025

VISTO que el egresado Román José Cavallero, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Román José Cavallero, DNI 42387223, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicéla Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 309/25

61. Expte. N° FCA-1251641-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 31 de julio de 2025

VISTO que el egresado Gerardo Andrés Ortíz, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Gerardo Andrés Ortíz, DNI 37571264, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicéla Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 310/25

Despachos de la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

62. Expte. N° FCA-1239849-25

Sesión n° 07 del 04 de agosto de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, julio de 2025



VISTO que Lihuel Matías SARTINI, alumno de la Maestría en Protección Vegetal, eleva el Trabajo Final de Graduación denominado “Guía para la inspección de equipos aéreos de aplicación de fitosanitarios” bajo la dirección del Dr. Roberto Ricardo Scotta, y solicita la designación del tribunal evaluador,
CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Comité Académico de la carrera mencionada y de la Secretaría de Posgrado y Formación Continua,

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS n° 023/16

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Integrar el Tribunal que ha de intervenir en la Tesis denominada “Guía para la inspección de equipos aéreos de aplicación de fitosanitarios” bajo la dirección del Dr. Roberto Ricardo Scotta, DNI n° 14.730.038, realizada por el alumno de la Maestría en Protección Vegetal, Lihuel Matías SARTINI, DNI 33.956.052, con los siguientes miembros:

Jurados Titulares:

Esp. Ramiro Esteban Cid (INTA) DNI 11.210.442

MSc. Alejandra, Lutz (FCA-UNL) DNI 31.586.116

Dr. Horacio Omar Imvinkelried (FCA-UNL) DNI 22.308.886

Jurados Suplentes:

Dra. María Cecilia Curis (FCA-UNL) DNI 22.144.623

Dra. Roxana Maumary (FCA-UNL) DNI 25.629.202

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 314/25

63. Expte. N° FCA-1252691-25

Sesión n° 07 del 04 de agosto de 2025

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, julio de 2025

VISTO la solicitud de auspicio para el III Congreso Federal 2025: “Argentina Agrega Valor en Origen / Cumbre Mundial de la Bioeconomía”, que se llevará a cabo el día 25 de agosto del corriente año en en el Hilton Hotel de Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y INTA-EEA-OLIVEROS;

CONSIDERANDO que la Secretaría de Vinculación con el Territorio manifiesta que el Decano de esta Unidad Académica, MSc. Oscar Osan, participará como conferencista, sugiere el otorgamiento de lo petitionado y enviar logo institucional,

Que la solicitud presentada encuadra en lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Declarar de interés institucional y auspiciar el III Congreso Federal 2025: “Argentina Agrega Valor en Origen / Cumbre Mundial de la Bioeconomía”, que se llevará a cabo el día 25 de agosto del corriente año en en el Hilton Hotel de Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNÁNDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; GARCIA HOGREFE, Facundo Julián; ERNI, María Eugenia

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 315/25

Despachos de la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



64. Expte. N° FCA-1210829-24

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 31 de Julio de 2025

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la Evaluación para la renovación de la designación del Ing. Agr. Sebastián MARC, en el cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura "Mecanización Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente,

Que se encuadra en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL y modificatorias,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora encargada de atender la sustanciación de la Evaluación del Ing. Agr. Sebastián MARC, DNI 31.437.651, en el cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple) con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura "Mecanización Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Proponer al Consejo Superior la renovación de designación del Ing. Agr. Sebastián MARC, en el cargo mencionado.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 316/25

65. Expte. N° FCA-1210826-24

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 31 de Julio de 2025

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la Evaluación para la renovación de la designación del Ing. Agr. Miguel Ángel FORNI, en el cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Exclusiva) con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente, orientado a la asignatura "Mecanización Agrícola", de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad y

CONSIDERANDO que:

El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente,

Se encuadra en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL y modificatorias,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir, al Consejo Directivo, la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora encargada de entender en la sustanciación de la Evaluación del Ing. Agr. Miguel Ángel FORNI, DNI N° 28.840.260, en el cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Exclusiva) con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura "Mecanización Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Proponer al Consejo Superior la renovación de designación del Ing. Agr. Miguel Ángel FORNI, en el cargo mencionado.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 317/25

**66. Expte. N° FCA-1252590-25****Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025****///Comisión de Desarrollo Institucional**

Esperanza, Viernes 1° de Agosto de 2025.

VISTO la solicitud de creación de la “Diplomatura Universitaria en Industrialización de Granos”, propuesta impulsada por el Centro Universitario Gálvez (sede administrativa), en articulación con las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, y aprobada mediante Resolución N° 037/2025,

CONSIDERANDO que Secretaría Académica y Dirección de Carreras de Pregrado y Formación a Distancia manifiestan que la iniciativa surge a partir de la demanda concreta de formación de recursos humanos provenientes de zonas productivas agroindustriales

Que en el marco del trabajo conjunto con sectores productivos regionales, y en vínculo con CUG, la FIQ y FCA de la UNL, se han identificado necesidades de capacitación que acompañen la evolución de las industrias frente a los desafíos de la irrupción de la industria 4.0.,

Que a partir de esta articulación interinstitucional y con actores claves del sector agroindustrial, se elaboró una propuesta formativa que busca brindar herramientas concretas a quienes se desempeñan en plantas de industrialización de granos, favoreciendo su inserción y desarrollo en este sector estratégico para la provincia y el país;

Que la producción de agroalimentos constituye la principal actividad productiva de Santa Fe, posicionando a la región como referente mundial en la exportación de granos y sus derivados (harinas, aceites, subproductos de la molienda de cereales y oleaginosas). Frente a este contexto, se considera clave promover alianzas público-privadas que fortalezcan la competitividad del sector, entre ellas, la formación y actualización permanente de su capital humano,

Que la propuesta de diplomatura tiene como objetivo formar personal con conocimientos, destrezas y habilidades específicas, que les permitan desempeñarse como auxiliares capacitados en los procesos involucrados en la industrialización de granos de cereales y oleaginosas, y en el acondicionamiento de productos y subproductos resultantes de esta actividad,

Que, asimismo, este trayecto se enmarca en las políticas de capacitación y formación continua impulsadas por la UNL, destinadas no solo a miembros de la comunidad universitaria, sino también al conjunto de la sociedad,

Que la modalidad de cursado será presencial, con el acompañamiento de entornos virtuales como soporte didáctico complementario;

Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en la Resolución CS 299/22,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir, al Consejo Directivo, la aprobación del proyecto de creación de la “Diplomatura Universitaria en Industrialización de Granos” que como anexo debe formar parte del acto administrativo correspondiente.

Sugerir la elevación del proyecto aprobado a dictamen de la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y su posterior consideración por el Consejo Superior.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 311/25

67. Expte. N° FCA-1252025-25**Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025****///Comisión de Desarrollo Institucional**

Esperanza, Jueves 31 de Julio de 2025

VISTAS estas actuaciones por las que la Directora del Departamento de Ciencias Sociales, solicita la designación como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva con afectación a la asignatura “Sociología



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Rural" perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales, al Ing. Agr. Cristian Raúl PERNUZZI, cargo vacante a partir de la baja del Profesor responsable Roberto Ramón Leonardi, hasta tanto se realice el correspondiente concurso;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa que el cargo se encuentra vacante a partir del 21/06/2025, QUE, el Ing. Agr. PERNUZZI, revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación Simple, carácter Ordinario, designado por Res CS n° 609/17, con funciones en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Sociología Rural,

Que Secretaría Académica sugiere dar curso favorable,

Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo la designación del Ing. Agr. Cristian Raúl Pernuzzi, DNI: 23.382.870 en un cargo Profesor Adjunto (dedicación Semiexclusiva), con funciones en el Dpto. de Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Sociología Rural de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 338/25

68. Expte. N° FCA-1249419-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 31 de Julio de 2025

VISTAS estas actuaciones en las que la Ing. Agr. Lucía Gariglio solicita se limite su designación en el cargo de Ayudante de Cátedra - alumna (Dedicación Simple, Resolución CD N.º 323/22), con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas, con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II de esta Facultad, a la fecha 27 de junio de 2025,

CONSIDERANDO:

Que la alumna obtuvo su egreso el día 27/12/2024,

Que el Departamento de Personal informa que la agente revista en un cargo de Ayudante Cátedra (Alumna, Dedicación Simple), designado por Res. CD 323/2022, desde el 08.08.2022, con funciones en el Dpto. Ciencias Básicas, orientado a las asignaturas Matemática I y Matemática II, de la carrera de Ing. Agronómica, Que la presente se encuadra en el Artículo 5 Resolución CS n° 301/09 Reglamento de Concursos de Ayudantes Alumnos de la UNL, que indica que los Ayudantes Alumnos se desempeñarán en el cargo durante tres (3) años contados desde su designación o, alcanzada la graduación, mientras dure su condición de alumno, lo que primero acontezca,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la limitación, al 27 de junio del año en curso, de la designación como Ayudante de Cátedra - alumna (dedicación Simple), carácter Ordinario, Resolución CD n° 323/22, con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas, con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II de esta Facultad, a la Ing. Agr. Lucía GARIGLIO, D.N.I 43.959.262.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 318/25

69. Expte. N° FCA-1250267-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, Viernes 1° de Julio de 2025.

VISTO que el Ing. Agr. Sergio Hugo COLOMBO, presenta su renuncia definitiva al cargo Profesor Adjunto (Dedicación Simple, carácter Ordinario) por haber accedido al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO el informe del Departamento de Personal,

Que interviene Secretaría Académica,

Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53 del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo que acepte la renuncia definitiva del Ing. Agr. Sergio Hugo COLOMBO, DNI N° 16.344.954, a su cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Simple, carácter Ordinario), designado por Res CS n° 335/19 con funciones en el Depto. de Ciencias del Ambiente, con orientación a la asignatura Mecanización Agrícola a partir del 01 de junio del año 2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 319/25

70. Expte. N° FCA-1251990-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, Viernes 1° de Agosto de 2025.

VISTAS estas actuaciones por las que la M.Sc. (Ing. Agr.) Paola Marisel Gabriel presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra con dedicación Exclusiva A, a partir del día 19 de junio de 2025 y,

CONSIDERANDO:

lo informado por el Departamento de Personal,

que tomó conocimiento la Secretaría Académica sugiriendo su aprobación,

que el pedido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,

los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Proponer al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de que acepte la renuncia presentada por la M.Sc. (Ing. Agr.) Paola Marisel Gabriel, DNI 31.628.153, a partir del día 19 de junio del año en curso en su cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Exclusiva A), carácter contratada, con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a las asignaturas “Cultivos Intensivos I” y “Cultivos Intensivos II”, a partir del 19 de junio del año en curso y a los efectos de no incurrir en la incompatibilidad prevista en el Art. 12 de la Resolución CS n° 353/04.-

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 321/25

71. Expte. N° FCA-1251989-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional.

Esperanza, viernes 1° de agosto de 2025

VISTO que la M.Sc. Paola Marisel Gabriel presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple, carácter ordinario), con funciones en la asignatura Nodo de Integración III “Diseño y Ordenamiento Predial” a partir del 19/06/2025,

CONSIDERANDO:

lo informado por el Departamento de Personal,



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



que tomó conocimiento la Secretaría Académica sugiriendo su aprobación, que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente: **Sugerir al Consejo Directivo que acepte la renuncia presentada por la M.Sc. (Ing. Agr.) Paola Marisel Gabriel, DNI 31.628.153, a partir del día 19 de junio del año en curso en su cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple, carácter ordinario), con funciones en la asignatura Nodo de Integración III "Diseño y Ordenamiento Predial", a partir del 19 de junio del año en curso.**

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 322/25

72. Expte. N° EAGG-1245346-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, Viernes 1° de Julio de 2025.

VISTO que la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja solicita la designación interina de María Belén D'EPIRO, en el período comprendido desde el 05 de mayo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y,

CONSIDERANDO que:

Existe informe del Departamento de Personal de dicha Escuela,

El Comité Académico Interfacultades sugiere proceder,

Por Resolución N° 3620/25 el Rector autoriza a la Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias a proceder al cubrimiento,

La Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 537/25,

La presente encuadra en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Adherir a la Resolución FCV CD n° 537/25 y designar a María Belén D'EPIRO, D.N.I. n° 29.113.560, en el cargo Docente 10 horas cátedra Nivel Medio con funciones en el Equipo de Apoyo Educativo de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL, durante el período comprendido entre el 5 de mayo de 2025 y el 28 de febrero de 2026 o hasta la sustanciación del concurso de las citadas horas en caso de serlo antes.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 323/25

73. Expte. N° EAGG-1249370-25

Sesión n° 7 del 4 de agosto de 2025

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, Viernes 1° de Julio de 2025

VISTO que la Dirección de la Escuela de Ganadería y Granja solicita la designación interina del Téc. Mario Emilio FARIOLI, en el período comprendido desde el 09 de junio de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal de dicha Escuela y lo sugerido por el Comité Académico Interfacultades,

Que por Resolución N° 3706/25 el Rector autoriza a la Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias a proceder al cubrimiento,

Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 536/25,



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Que la presente se encuadra en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Adherir a la Resolución FCV CD n° 536/25 y designar al Téc. Mario Emilio FARIOLI, D.N.I. n° 40.118.161, en un cargo Docente de 2 h cátedra en el área de Ciencias Naturales Productivas, con orientación a la asignatura de Instalaciones Agropecuarias (3°1°) durante el período comprendido entre el 9 de junio de 2025 y el 28 de febrero de 2026 o hasta la sustanciación del concurso de las citadas Horas en caso de serlo antes, de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL.

Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 324/25

EXPEDIENTE DE SESIÓN ANTERIOR

Expte. N° FCA-1250392-25

Sesión n° 6 del 30 de junio de 2025

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 27 de junio de 2025

VISTO que Secretaría de Coordinación Institucional eleva Manual de Uso de Vehículos de esta Facultad; y
CONSIDERANDO

Que actualmente rige la Resolución CD n° 537/22;

Que la presente se ajusta a lo establecido en el artículo 53° del Estatuto,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar el "MANUAL DE USO DE VEHÍCULOS DE LA FCA" que, como Anexos, I, II, III, IV y V, deben formar parte del acto administrativo correspondiente.

Dejar sin efecto la Res. CD 537/22.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; BANCHIO, Juan Cruz; ZIMMERMANN, Rocío Belén; AGUIRRE, Mariano Agustín

Presidente: ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 342/25

-----En cumplimiento del punto 6 del Orden del día sobre Pedidos de tratamiento sobre tablas:

EAGG-1244203-25 - EAGG renuncia Echagüe

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 339/25

EAGG-1248529-25 - EAGG Pruvost 16 horas

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 340/25

—El cuerpo conviene que la próxima reunión ordinaria de Consejo Directivo será el 01 de septiembre del año 2025. No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 15.25 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-